

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2010

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel 3240800

Rad No. 2010-321-029547-2

Fecha: 20/05/2010 13:58:15->405

DEM SENADOR DE LA REPUBLICA

Acceso: SIN



Señor

ANDRES URIEL GALLEGO

Ministro de Transporte

Ciudad.-

Ref.: Derecho de Petición – Artículo 258 Ley 5ª de 1992.

Respetado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta y conforme al artículo 23 de la Constitución Política, y en especial, el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar su posición jurídica sobre el siguiente asunto:

1. ¿El uso del chaleco o chaquetas reflectivas de identificación para los motociclistas son obligatorias únicamente entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente? Por favor, responda sí o no y porqué.
2. ¿Puede la Autoridad de Tránsito imponer comparendos, multas o sanciones a un conductor de motocicleta que transite sin el chaleco o chaqueta reflectiva en las horas comprendidas entre 6.01. a.m y las 17.59 p.m? Justifique, por favor, jurídicamente su respuesta.
3. ¿Puede un Alcalde Municipal exigir la utilización del chaleco o chaqueta reflectiva en un horario diferente al fijado por la Ley? ¿Tiene competencia legal para expedir un acto administrativo mediante la cual establezca el horario para el uso obligatorio del chaleco o chaqueta reflectiva dentro de su municipio? Justifique, por favor, jurídicamente su respuesta.
4. ¿Puede un Alcalde Municipal mediante acto administrativo fijar el color obligatorio del chaleco o chaqueta reflectiva dentro de su municipio? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuáles son los parámetros para la escogencia del color? Justifique, por favor, jurídicamente su respuesta.



5. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿Puede un motociclista, que se encuentra de tránsito por ese municipio y no es residente, ser recurrido por la autoridad de tránsito por no portar el chaleco o chaqueta reflectiva del color obligatorio en ese municipio? ¿Puede ser sujeto de un comparendo o multa? Justifique, por favor, jurídicamente su respuesta.

Agradezco su atención a la presente, estaré atento a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,



MANUEL VIRGÜEZ P.
Senador de la República

